

## **Cuba libre del consumo de bromuro de metilo**

A fines de este año, en el país se habrá eliminado el empleo de este gas —utilizado durante años como plaguicida

**Publicado:** Viernes 26 septiembre 2008 | 01:17:16 am.

**Publicado por:** Dora Pérez Sáez

El país introduce métodos alternativos para eliminar las plagas. Foto: Oscar Alfonso Sosa/AIN Cuba se declarará oficialmente libre del consumo del bromuro de metilo a fines de este año, tras haber eliminado el empleo de este gas —utilizado durante años como plaguicida— y que es considerado como una de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Eduardo Pérez Montesbravo, Doctor en Ciencias e investigador titular del Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal (INISAV), explicó a JR que actualmente nuestro país solo utiliza este gas en aquellos tratamientos para los cuales el Protocolo de Montreal aún no ha emitido una restricción de uso.

«El Protocolo de Montreal relativo a Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, estableció que los países desarrollados debían haber eliminado totalmente el empleo de bromuro de metilo en 2005, mientras que los países en desarrollo debían prescindir del 20 por ciento de su consumo en ese mismo año, y el ciento por ciento

en 2015».

El tema fue tratado en la II Conferencia Internacional sobre las Alternativas al Bromuro de Metilo, que se desarrolla paralelamente al VI Seminario Internacional de Sanidad Vegetal, evento que concluye hoy en la capital.

En la reunión, Cuba mostró los resultados alcanzados con el empleo de métodos alternativos para la eliminación de plagas (insectos, roedores, hongos, bacterias, nemátodos y ácaros) en cultivos protegidos de hortalizas, flores y plantas ornamentales, viveros de café, almacenes, instalaciones industriales y transportes de alimentos.

«Hemos desarrollado diferentes programas de trabajo en cada uno de esos sectores. Pero hay un factor común en todos ellos: los sistemas de manejo integrado de plagas.

«En esta conferencia se ha evidenciado la importancia de la contribución de Cuba en la utilización de medios biológicos para el control de estas. Aunque también hemos apelado a determinados pesticidas que son de uso común en diferentes cultivos y en el almacenamiento, y que no dañan la capa de ozono».

Según reveló el funcionario, aunque internacionalmente no se ha prohibido el empleo del bromuro de metilo en los tratamientos de cuarentena y preembarque de productos, nuestro país trabaja para, a partir de 2010, poder desarrollar un programa de eliminación total, con la ayuda del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2008-09-26/cuba-libre-del-consumo-de-bromuro-de-metilo>